

A los Señores Socios de:
COMERCIAL AVILA OCHOA CIA. LTDA.

En mi calidad de Comisario y en cumplimiento a la función que se me asigna el numeral 4 del Art. 321 de la Ley de Compañías, informo que he examinado el Balance de la Compañía al 31 de diciembre del 2007 y el correspondiente Estado de Resultados, terminado en esa fecha.

Mi revisión se efectuó en base a las normas de auditoría generalmente aceptadas, de tal manera que pueda obtener una seguridad razonable de que los estados financieros, están libres de errores de importante revelación.

El examen incluyó pruebas selectivas, revisión de la evidencia que soportan las cifras de los estados financieros, la revisión del Control Interno Contable de la compañía en el alcance que consideré necesario, en el estudio efectuado no presentó ninguna condición que constituya una debilidad sustancial del sistema de control interno. En general los procedimientos y controles implementados por la gerencia general, salvaguardan la integridad económica de los activos, obligaciones y resultados de la Compañía.

Considero que el examen efectuado fundamenta razonablemente la opinión que expreso a continuación.

En mi opinión, los estados financieros que se acompañan, presentan razonablemente en todos sus aspectos importantes, la situación financiera al 31 de Diciembre del 2007 y el correspondiente resultado de las operaciones por el año terminado en esa fecha, de conformidad con las disposiciones de la ley de Compañías y por los principios de Contabilidad Generalmente Aceptados.

Por lo expuesto someto a consideración la aprobación final de los Informes Financieros cortados al 31 de diciembre del 2007.

Cuenca - Ecuador

Febrero 20 del 2008



Ing. Luisa Carangui
COMISARIO

COMERCIAL AVILA OCHOA CIA. LTDA.
NOTAS A LA OPINIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS POR EL
EJERCICIO TERMINADO AL 31/12/2007

1.- COLABORACIÓN.-

En cumplimiento de mi responsabilidad es importante indicar el proceso de revisión de los registros y documentación contable como legal, he recibido la colaboración incondicional del Sr. Gerente General para el cumplimiento de mis funciones.

2.- REGISTROS CONTABLES Y LEGALES.-

En términos generales considero que la documentación contable, financiera, cumple con todos los requisitos que determina la Superintendencia de Compañías, entre otros, en cuanto a su conservación y proceso técnico.

He investigado los procedimientos establecidos por los administradores para salvaguardar los activos, cuyo resultado no determinó observaciones que ameriten su revelación.

3.- CONTROL INTERNO.-

Como parte integrante del examen, realicé un estudio del sistema de control interno de la compañía, en el alcance que consideré necesario para la evaluación del sistema, con el propósito de establecer una base confiable que sirva para determinar una opinión sobre los estados financieros examinados. En el estudio realizado no presentó debilidad sustancial del sistema. En términos generales, los procedimientos y controles implementados salvaguardan la integridad económica de los activos, obligaciones y resultados de la compañía.

4.- CUMPLIMIENTO DE RESOLUCIONES.

Las transacciones registradas y los actos de los Administradores, en su caso, se ajustan a las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como las resoluciones de la junta general de socios.

La correspondencia, los comprobantes, libros y registros de contabilidad se llevan y se conservan de acuerdo a las disposiciones legales.

5.- POSICIÓN FINANCIERA.

Los componentes financieros de la Compañía principalmente activos 2.193.176.66 USD, Pasivos Corrientes 1.826.466.96 USD. Largo plazo 314.937.64 USD; así como también, el resultado del ejercicio de 39.475.09 USD. Han sido debidamente conciliados, no encontrando diferencia que amerite su comentario.